



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000052-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que no es necesario aplicar políticas de discriminación positiva hacia la mujer en el sector agrario y ganadero de la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El pasado 10 de agosto, publicaba el PEGA un informe sobre los preceptores de la PAC por edad y sexo, en el que las mujeres representan tan sólo el 27,7 % de los beneficiarios de las ayudas PAC, y las mujeres menores de 45 años representa tan sólo el 15 %.

PREGUNTA

¿Sigue la Junta de Castilla y León pensando que no hay que aplicar políticas de discriminación positiva hacia la mujer en el sector agrario y ganadero de Castilla y León?

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez